

RESULTADOS ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL

CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER EL CARGO DE **ABOGADO/A**
EJECUTOR/A CONVENIO SENADIS
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL
BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°67/2026

FEBRERO 2026

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa de Entrevista de Apreciación Personal del Concurso Interno para el cargo de Abogado/a Ejecutor del Convenio SENADIS de la Corporación de Asistencia Judicial, para todas las regiones, proceso regido por Resolución Exenta N°67/2026, de fecha 30 de enero del 2026, que autoriza el llamado a concurso interno de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

Cada uno de los miembros de la comisión realizará un número determinado de preguntas y serán responsables de realizar una evaluación de las respuestas de cada uno de los postulantes, calificando su apreciación general con una nota final que reflejará el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Estas calificaciones serán promediadas y dicho promedio será el puntaje final del postulante. Se contará con un puntaje mínimo de aprobación el cual **no podrá ser inferior al 70%** del puntaje total de la entrevista.

La entrevista se lleva a cabo conforme a lo señalado en el Acta N°1, Evaluación Formal y Curricular, la cual señala que, el proceso se declara desierto como interno, estando el Comité facultado para proceder con la revisión de antecedentes del banner institucional de Trabaja con Nosotros, debidamente descrito en el punto 5.1 de las bases.

Dado lo anterior, se procede con la búsqueda de postulantes, los cuales fueron contactados entre el viernes 20 de febrero y el lunes 23 de febrero, a fin de comparecer vía TEAMS el día 24 de febrero conforme al siguiente detalle:

Región	Postulante	Horario
Ñuble	17.423.36X-X	09:30
	16.446.02X-X ¹	09:45
	16.525.38X-X	10:00
	9.512.67X-X	15:15
Biobío	17.539.97X-X	10:15
	17.615.92X-X	10:30
	11.778.56X-X	10:45
Araucanía	13.113.01X-X	11:00
	13.515.89X-X	11:15
	16.317.20X-X	11:30
Los Ríos	9.609.71X-X	11:45
	11.657.47X-X	12:00
	12.914.38X-X	12:15
Los Lagos	17.630.19X-X	15:30

¹ Desiste de la entrevista, se procede a contactar a nuevo postulante.

	10.987.07X-X 19.657.57X-X	15:45 16:00
Aysén	17.679.50X-X 16.102.32X-X 16.321.88X-X	16:15 16:30 16:45

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Calificación obtenida}}{\text{Máx. Calificación obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN}$$

2.- COMITÉ DE SELECCIÓN

La función de este Comité será la de conducir el proceso de selección a fin de recomendar Director General de la Corporación, los postulantes más idóneos para proveer el empleo. Para el presente concurso, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular o subrogante; o a quien éstos designen en su nombre.

Para el presente proceso de selección, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, interino, suplente o subrogante:

- Director de Acceso a la Justicia
- Directora Regional CAJ Biobío.
- Directora de Recursos Humanos.
- Abogada Asesora DAJ
- Contraparte Técnica SENADIS ²

El Comité de Selección podrá funcionar siempre que concurra más del 50% de sus integrantes. En el caso que uno de los miembros del Comité se excusare de integrarlo por causa debidamente fundada se procederá, en primera instancia, a realizar su reemplazo. Los acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en la pauta de apreciación personal.

² SENADIS participa en todas las entrevistas en calidad de Observador, otorgando apreciaciones finales técnicas de cada participante.

El Comité de Selección, en cualquiera de las etapas del presente concurso interno, estará facultado para solicitar documentos y/o retrotraer el proceso en el caso que, detecte errores u omisiones hasta aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos según sea el caso. Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de esta, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo.

3.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL.

La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo de manera presencial el día 24 de febrero del 2026 como se indicaba en la tabla, desde las 09:30 horas, vía TEAMS.

Tal como se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por los miembros titulares y subrogantes del Comité de Selección.

4.- ASIGNACIÓN DE NOTAS

Conforme a las notas asignadas por cada integrante del comité de selección, el promedio de notas del o los/as postulantes es el siguiente:

ÑUBLE		
N°	Postulante	Promedio Calificaciones
1	17.423.36X-X	5
2	16.446.02X-X	Desiste
3	16.525.38X-X	5
4	9.512.67X-X	6,5

BIOBÍO		
N°	Postulante	Promedio Calificaciones
1	17.539.97X-X	5.33
2	17.615.92X-X	5.33
3	11.778.56X-X	5.33

ARAUCANÍA

N°	Postulante	Promedio Calificaciones
1	13.113.01X-X	4,25
2	13.515.89X-X	6,25
3	16.317.20X-X	4,75

LOS RÍOS

N°	Postulante	Promedio Calificaciones
1	9.609.71X-X	5,75
2	11.657.47X-X	7
3	12.914.38X-X	4,75

LOS LAGOS

N°	Postulante	Promedio Calificaciones
1	17.630.19X-X	5,62
2	10.987.07X-X	5,87
3	19.657.57X-X	6,5

AYSÉN

N°	Postulante	Promedio Calificaciones
1	17.679.50X-X	6,8
2	16.102.32X-X	3,66
3	16.321.88X-X	5,16

5.- RESULTADOS DE LA ETAPA

Conforme al resultado indicado en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que los/as postulantes aprobaron satisfactoriamente la etapa N°4 de Entrevista de Apreciación Personal, en el Concurso Interno para proveer el cargo de Abogado/a Ejecutor del Convenio SENADIS, de la Corporación de Asistencia Judicial, siendo el resultado final, para la presente etapa, el siguiente:

ÑUBLE

N°	POSTULANTE	PONDERACIÓN % OBTENIDA	RESULTADO
1	17.423.36X-X	71,42%	AVANZA
2	16.446.02X-X	Desiste	NO AVANZA
3	16.525.38X-X	71,42%	AVANZA
4	9.512.67X-X	92,85%	AVANZA

BIOBÍO

N°	POSTULANTE	PONDERACIÓN % OBTENIDA	RESULTADO
1	17.539.97X-X	76,14%	AVANZA
2	17.615.92X-X	76,14%	AVANZA
3	11.778.56X-X	76,14%	AVANZA

ARAUCANÍA

N°	POSTULANTE	PONDERACIÓN % OBTENIDA	RESULTADO
1	13.113.01X-X	60,71%	NO AVANZA
2	13.515.89X-X	89,28%	AVANZA
3	16.317.20X-X	67,85%	NO AVANZA

LOS RÍOS

N°	POSTULANTE	PONDERACIÓN % OBTENIDA	RESULTADO
1	9.609.71X-X	82,14%	AVANZA

2	11.657.47X-X	100%	AVANZA
3	12.914.38X-X	67,85%	NO AVANZA

LOS LAGOS

N°	POSTULANTE	PONDERACIÓN % OBTENIDA	RESULTADO
1	17.630.19X-X	80,28%	AVANZA
2	10.987.07X-X	83,85%	AVANZA
3	19.657.57X-X	92,85%	AVANZA

AYSÉN

N°	POSTULANTE	PONDERACIÓN % OBTENIDA	RESULTADO
1	17.679.50X-X	97,14%	AVANZA
2	16.102.32X-X	52,28%	NO AVANZA
3	16.321.88X-X	73,71%	AVANZA

Para constancia firman:

Julio Díaz de Arcaya Baro
Director Regional Ñuble.
CAJ Biobío

Luis Núñez Oviedo
Director (s) de Acceso a la Justicia
CAJ Biobío

Carolina Schifferli Moya
Directora (s) de Recursos Humanos.
CAJ Biobío

Loreto Dueñas Joost
Directora Regional Los Ríos
CAJ Biobío



Claudio Vera Santana
Director (s) Regional Aysén
CAJ Biobío



Teresa Muñoz Venegas
Abogada Asesora
CAJ Biobío



Paulina Fuentes
SENADIS Biobío



Carola Muñoz
SENADIS Araucanía

 <p>Javiera Flores SENADIS Los Ríos</p>	   <p>Cheryl Quiroz SENADIS Ñuble</p>
 <p>Pamela Celis SENADIS Los Lagos</p>	  <p>Viviana Muñoz SENADIS Aysén</p>





Andrés Müller
Director (S) Regional Los Lagos



Ricardo Parada
Director Regional Araucanía

Concepción, 27 de febrero del 2026